



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO

cea
centro de
estudios avanzados

Facultad de ciencias
sociales

UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EX-2022-01062293- -UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **Alfonsina Echenique**, DNI N° 23954445 alumna de la Maestría en Investigación Educativa-Mención socioantropológica, a fin de que se le reconozca como equivalencia el Curso de Posgrado: **"INVESTIGAR BIOGRAFÍAS y SOCIEDAD. Investigación empírica y perspectivas"**, dictado por los Profesores Dr. Ernesto Meccia y el Dr. Esteban Grippaldi, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, con una carga horaria total de 40 horas y aprobado con una calificación de 10(diez) puntos.

CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por la alumna, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

-Que el Comité Académico y la Dirección de la Maestría en Investigación Educativa-Mención socioantropológica del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dichas equivalencias;

Por ello;

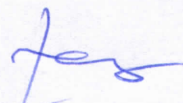
**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a **Alfonsina Echenique**, DNI N° 23954445 el Curso de Posgrado: **"INVESTIGAR BIOGRAFÍAS y SOCIEDAD. Investigación empírica y perspectivas"**, dictado por los Profesores Dr. Ernesto Meccia y el Dr. Esteban Grippaldi, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, con una carga horaria total de 40 horas. Con una calificación de 10(diez) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de **APROBADO** el Curso de Posgrado **"Información y Vínculo: entrevista e historias de vida en Ciencias Sociales"** (90446) correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Educativa-Mención socioantropológica.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCION N° 032 /2023


Dr. MARCELO CASARIN
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba